

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estren. 72.
Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

AÑO XX. NUM. 4291 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 21 DE AGOSTO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23



EL EXCMO. SEÑOR

D. CASTO MENDEZ NUÑEZ,

BENMÉRITO DE LA PATRIA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III, CONTRA-ALMIRANTE DE LA ARMADA, VICE-PRESIDENTE DEL ALMIRANTAZGO, ETC., HA FALLECIDO EN PONTEVEDRA A LAS CINCO DE LA MADRUGADA DE HOY 21 DE AGOSTO DE 1869.

El Almirantazgo en nombre de todos los Cuerpos de la Armada, suplica á los numerosos amigos del ilustre finado, se sirvan asistir á las honras que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 23 del corriente á las diez y media de la mañana, en la iglesia de la Encarnacion.

El duelo se despide en la iglesia.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte oficial del ministerio de la Guerra que confirma las noticias que hemos anunciado sobre la dispersion de partidas carlistas.

Procedentes de la faccion Polo, se presentaron ayer al alcalde de Almagro el cabecilla Vicente Acuña, dos hijos de este y B. Irujo Gomez con cinco caballos. De los presentados en Sueca, Alcalá de Chisvert y otros puntos, llegaron á Valencia 51 carlistas.

En Vilanova de Sarz y en las caserías de Vilar del Bosch (Cataluña) han sido dispersadas dos pequeñas partidas á consecuencia de una batalla que mandó dar el general Baldrich.

Una referencia al alcalde de Mans de Borderans, dice el gobernador civil que en el término de aquella villa habia aparecido una faccion armada con trabucos, que era activamente perseguida.

Los voluntarios de la Libertad de Utiel prestaron ayer un nuevo servicio aprehendiendo 44 facciosos con su cabecilla Vidal.

El cabecilla Frisany y 10 jefes carlistas que se hallaban en la frontera dispuestos á entrar en España han sido presos por las autoridades francesas y conducidos á Besançon.

Hasta las dos y media de la madrugada de hoy no ocurría novedad alguna en el resto de la Península.

Por la presidencia del Consejo se han expedido dos decretos:

1.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, al oficial primero interventor de pagos de la presidencia del Consejo de ministros D. Pedro de Soler.

2.º Y nombrando en su reemplazo á D. José María Soler.

Se ha dispuesto por la presidencia del Consejo que durante la ausencia de don Víctor Balaguer, director general de Estadística, designado para asistir en representación del gobierno español al Congreso Internacional de Estadística que ha de celebrarse en El Haya en el próximo mes de setiembre, se encargue del despacho de la citada direccion el Sr. D. Francisco García Martiño, subdirector, segundo jefe.

En orden comunicada por el ministerio de Hacienda á la direccion general de Rentas se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que cuando del examen que practiquen los peritos de que trata la disposicion 7.ª para la aplicacion del arancel que debe principiar á regir el día 1.º de agosto próximo resulte que los interesados hayan consignado en las declaraciones de géneros que paguen al avalúo un valor inferior en mas de un 10 por 100 del que realmente tienen las mercancías, se exija como derecho el tanto por 100 que los señale el arancel sobre el verdadero valor fijado por los peritos, y otra cantidad igual á esta como recargo por pena de la inexactitud de la declaracion;

2.º Que la disposicion 7.ª antes citada no es aplicable á los despachos de despchos de buques naufragos, porque el tanto por 100 debe exigirse en este caso sobre el valor obtenido en pública subasta.

Teniendo noticia la direccion general de Rentas de que algunas aduanas del reino incluyen para el adeudo el peso de las tablas y rodillos de madera en que

vienen arrollados los tejidos y hules, considerándolas como envases interiores, ha r sueldo que, según el espíritu de la disposicion 3.ª del nuevo arancel, no deben comprenderse para el adeudo las indicadas tablas y rodillos.

La Gaceta de hoy empieza á publicar como hemos anunciado las contestaciones de los prelatos á la circular de 5 del actual expedida por el ministerio de Gracia y Justicia.

La del señor cardinal arzobispo de Toledo que debemos reproducir íntegra por referirse á este diócesis, dice así:

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Excmo. Sr.: Adjunto remito á V. E. copia literal de la exhortacion que dirijo al clero de esta mi diócesis en cumplimiento de lo ordenado por S. A. el Regente del reino en su decreto de 5 del actual, del cual recibí ayer el ejemplar que V. E. se sirve remitirme, precisamente cuando tenía ya terminada aquella.

Al mismo tiempo mando el original para su insercion en el Boletín eclesiástico del arzobispado, cuyo contenido es sin duda el más á propósito para su inmediata y pronta circulacion en toda la diócesis. Si V. E. quiere además un ejemplar impreso de dicha exhortacion, también se lo remitiré en seguida que esta se imprima, que espero será lo más brevemente posible, según las órdenes que comunico al efecto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de agosto de 1869.—Fr. Cirilo, cardinal arzobispo de Toledo.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

El cardinal arzobispo de Toledo al M. V. deca y embudo de su santa Iglesia primada; á los reverendos vicarios generales y foráneos de nuestro arzobispado, y á los venerables párrocos, economos y demás clero de nuestra diócesis, salud y paz en nuestro señor Jesucristo.

Acabamos de leer en la Gaceta de Madrid de 7 del corriente una exposicion del Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia á S. A. el Regente del reino proponiéndole un proyecto de decreto, que este señor aprobó, para que, entre otras cosas, se nos oscitara á los prelatos á que vigiláramos sobre la conducta de nuestro clero, y sostuviéramos con nuestra doctrina la obediencia y el respeto debido siempre á la autoridad.

«Con verdadero pesar, principia el señor ministro su exposicion, asiste la nacion española al doloroso espectáculo que ofrece en las presentes circunstancias una respetable clase del Estado, no sólo por fortuna, que debiendo limitarse, en cumplimiento de su alto ministerio, á observar en sus actos la verdadera y sana doctrina, en que tanto se ha distinguido la Iglesia en todos tiempos, y á ser nuncio de paz, ejemplo de mansedumbre y obediencia á las potestades legítimas, enciendo con ardor inusitado y criminal empeño la tea de la discordia para alambiar más tarde los campos de la Península, convertidos en sangrientas ruinas por la insaciable ambicion, por la codicia y el furor desbordado de los enemigos de nuestras libertades.»

A este primer párrafo de la indicada exposicion, añade S. E. otros severos cargos al clero, aunque hace algunas excepciones; excepciones que en verdad eran de hacerse, porque en nuestra vasitima diócesis no pudieran dirigirse tales inculpaciones á más de 900 párrocos

y miles de sacerdotes, nuestros súbditos. Uno solo, entre tantos, ha cometido el error de cambiar la cruz, símbolo de la paz, del orden y de la obediencia, por la espada fratricida, por la perturbadora rebelion y la desobediencia á las leyes eclesiásticas y civiles. Estando como estamos seguros de que esa desventurada no podrá decir que ni sus superiores, ni sus demás compañeros, le han animado á cometer tan punible arrojó; no por eso nos duele menos que á la ejemplar conducta de nuestro clero catedral, colegial y parroquial se la trate por algunos sin la consideracion que se merece: por desgracia, el fatal espíritu de partido suele referir ciertos hechos sin juzgarlos con imparcialidad y justicia.

No es, mis venerables hermanos, oprimos hoy en repetir el anatema que las leyes fulminan contra toda rebelion, origen de los males que han afligido y ahora afligen á diversas naciones; nuestro es, al dirigidos nuestra voz paternal y amiga, confirmarnos en la pura y santa doctrina que habeis enseñado á vuestros feligreses, y en general á todos los fieles cristianos, y en cuya elevada mision habeis logrado no pequeños frutos, manteniendo la paz y el orden en los pueblos, procurando con vuestro celo que se mejoraran las costumbres.

Quiero el gobierno nacional, y hasta nos manda, le demos cuenta de todos aquellos eclesiásticos que hayan abandonado las iglesias á que estuvieron adscritos, para lanzarse á combatir la situacion política creada por las Cortes Constituyentes. Doloroso nos es que un simple económico, del que con suma afliccion de nuestra alma hemos hecho ya referencia, haya cometido semejante abandono, mientras nos podemos gloriar de que más de 900 párrocos y todos los eclesiásticos adscritos á sus iglesias, permanecen en ellas dando buenos ejemplos y cumpliendo con exactitud las leyes canónicas y civiles.

Do aquí es que dichosamente no hayamos tenido que formar causa ni motivo para imponer penas canónicas á ninguno; así como no hemos descuidado hacer entender á todos los predicadores como deben anunciar la divina palabra, y usar de las licencias ministeriales al administrar el sacramento de la Penitencia, y celebrar con recogimiento y edificacion el santo sacrificio de la misa. Instando con dulzura á los fieles á que purifiquen sus conciencias, y ninguno deje de cumplir con el precepto paschal.

Satisfecho, venerables hermanos, de que tendreis muy presentes nuestras pastores é instrucciones, parece no habria por qué repetir las; esperamos, sin embargo, no llevaréis á mal os recordamos en las circunstancias actuales algunas de la mayor importancia, comunicadas á nuestros vicarios generales y foráneos, y publicadas en el Boletín del arzobispado. Entre muchas otras os digamos, repitiendo las palabras del apóstol: *Uoc est voluntas Dei sanctificatio vestra*; y os lo escribimos en marzo de este año, á fin de que vuestra vida de perfeccion fuera la guia, para que el resto de los fieles, á quienes evangelizais, continuara también con pie firme por el camino de la justificacion.

Añadimos entonces que con dolor no habíamos podido disponer como otros años enviar á los pueblos las santas misiones, cuyos frutos dieron motivo á los ayuntamientos para escribirnos manifestando su gratitud por el beneficio recibido. Esa carencia de ministros apostólicos nos obligó á exhortar á nuestros vicarios á que cuidaran de que los arciprestes, párrocos, economos y demás sacerdotes de sus respectivos territorios no dejasen de anunciar semanalmente la divina palabra, y de explicar diariamente durante la Cuaresma la doctrina cristiana. Preveíamos á los predicadores no olvidaran la prudencia y moderacion correspondientes al pronunciar sus discursos, evitando en esto limitarse á la enseñanza de la moral evangélica, sin mezclarse para nada en otros asuntos ó materias que no son de su incumbencia. Así decididamente condenarían con fruto el error y reprimirían con oportunidad los vicios y las malas costumbres públicas. Predicando sin acrimonia, con mansedumbre y caridad, propias de ministros de Jesucristo, lograrían que se obedeciesen las leyes, se venerase á la autoridad, y se conservara el orden y la paz pública y doméstica.

Posteriormente habeis hemos reencargado á nuestros vicarios el cumplimiento de nuestras repetidas órdenes para que nos den noticia exacta de la conducta del clero de su territorio, haciéndoos responsables de cualquiera falta ó defecto en los eclesiásticos que están bajo sus órdenes, si no fueran corregidos como prescriben las leyes, y hubiesen omitido darnos parte de las providencias que á dicho intento hubiesen dictado.

Sin acumular mas datos de las providencias, exhortaciones y aun mandatos que oportunamente hemos creído debíamos dictar para el gobierno de nuestra bien ordenada diócesis, juzgamos que las precedentes citas de los órdenes publicados probarán que no hemos descuidado nuestro deber, ni vosotros, mis amados hermanos, habeis dejado en lo

general de cumplir con vuestro ministerio.

«Nos queda algo que hacer, cuando el gobierno nos insta á que os exhortemos á obedecer, y con nuestro ejemplo y eficaz palabra os inspiramos la debida obediencia á toda autoridad? Solo nos queda, mis venerables hermanos, cumplir con exactitud, y en toda ocasion, ya favorable, ya adversa, con el deber de dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Si nosotros pertenecemos á ningún partido; si algunos, aunque por quisimos, han faltado á su deber, no son los prelatos, ni su clero en general los que conspiran: lo que nos compete es defender la verdad que ha enseñado siempre la Iglesia católica, y lo haremos obedeciendo así á Dios; pero nunca, ni bajo pretexto alguno dejaremos de obedecer á las autoridades civiles, en lo que la ley de Dios no prohiba. Nuestros consejos á los fieles serán siempre de obediencia al gobierno; haciéndoos comprender que no hay calamidad, entre todas las calamidades sociales, que la guerra civil ó la guerra religiosa.»

Cumpliendo así, como esperamos, mis venerables hermanos, se avergonzarán nuestros enemigos de perseguirnos, no teniendo nada, como escribía San Pablo, que decir contra nosotros; el gobierno nos dará la proteccion justa que nos debe, y Dios os bendecirá, como Nos os bendecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio arzobispal de Madrid, firmada de nuestra mano, sellada con el de nuestras armas y referendada por nuestro secretario de cámara y gobierno, á 13 de agosto de 1869.—Fray Cirilo, cardinal de Alameda y Brea, arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. E. el cardinal arzobispo mi señor, Dr. D. Antonio Ruiz y Ruiz, canónico secretario.

En la imposibilidad de reproducir íntegras las contestaciones de los prelatos de Valencia y Valladolid que hoy publica la Gaceta, además de la de Toledo, transcribiremos los párrafos principales.

La contestacion del arzobispo de Valencia empieza consignando que ha visto con honra la circular del señor ministro, y despues dice lo siguiente:

«Los partes principales tiene esta grave documento: la primera es la parte espositiva, la segunda la dispositiva. Dando fiel cumplimiento á las prescripciones de esta, digo: que no tengo noticia oficial ni extraoficial de que ningun eclesiástico, de ninguna categoría, haya en esta diócesis abandonado su iglesia para lanzarse á combatir la situacion política actual. Que en su virtud no ha habido lugar á adoptar ninguna de las medidas á que se refiere el art. 2.º»

En todas mis cartas pastorales he procurado cumplir el deber de inculcar la obediencia á las autoridades constituidas. Estoy en la persuasion de que el clero todo me ha secundado; y aunque el inculcarlo de nuevo no me parece una necesidad, sin embargo, por deferencia respetuosa al gobierno voy á circular un breve edicto pastoral de que tengo la honra de acompañar á V. E. una copia. Como no conozco ni tengo noticia de que ningun sacerdote haya manifestado con actos justiciables su desafeccion al actual orden de cosas, no me hallo en el caso á que se refiere el art. 4.º. Los prelatos no perderán de vista las prescripciones de los cánones de la Iglesia para la concesion y privacion de licencias á los sacerdotes sujetos á su jurisdiccion.

Despues de dar cumplimiento á la parte dispositiva, se estiende en algunas consideraciones acerca de la parte espositiva que llama acusacion á la faz de la nacion entera, y defendiendo al clero en general en los siguientes términos:

«Si alguno ó algunos eclesiásticos se han lanzado á hacer armas contra la actual situacion, en lo cual pueda haber apreciaciones exageradas, esto nada prueba contra la respetable clase del clero, como nada probará contra las demás del Estado el que algunos de sus individuos hayan marchado por el propio camino.»

En buena lógica, Excmo. señor, nada prueba el argumento de las individualidades á la generalidad; ni el buen criterio, ni la buena jurisprudencia llamarán nunca justa la sentencia que castiga ó veje á una clase por los desvíos, verdaderos ó supuestos, de algunos de sus individuos, ó que confunda la generalidad con la excepcion.»

A esta contestacion sigue la pastoral dirigida al clero de la diócesis de Valencia, en cuyo documento, que no es extenso, leemos los siguientes párrafos: «Vuestra fidelidad nada nos ha dejado que desear, generalmente hablando; y al propio tiempo que por ella damos á Dios Nuestro Señor muy cordiales gracias, también las consignamos á vosotros de la manera mas paternal.»

Esta vuestra conducta hace necesario que os recomendemos de nuevo lo que generalmente venis practicando por la misericordia divina: sin embargo, habiendo recibido el decreto del Regente del reino, expedido el 5 del corriente por el ministerio de Gracia y Justicia, cuya lectura, dicho sea de paso, nos ha causado la mas profunda amargura; despues de recibido, repetimos, este docu-

mento, dándoos prácticamente una prueba de sumision al principio de autoridad recomendado por San Pablo, volvemos á replicaros y rogamos cordialísimamente que obedezcais con puntualidad á las autoridades constituidas. Este es un deber de todo católico, y todos, absolutamente todos, debemos darle cumplimiento.»

La contestacion del arzobispo de Valladolid empieza consignando que debe rectificar algunas de las equivocadas apreciaciones que han servido de fundamento á la circular y decreto del ministro; y luego añade:

«Ante todo debo manifestar á V. E. que lamento como el que más se haya intentado promover en la nacion la guerra civil, que es el mas desastroso mal que puede sobrevenir á un pueblo, y asimismo que reprobo del modo mas esplicito y taxativo haya habido eclesiásticos que se han prestado á tomar las armas y lanzados á la lucha, olvidados de los deberes y de la santidad de su estado. Por fortuna el número de estos es muy reducido, y claro es que su conducta en nada puede perjudicar al buen nombre del clero español, pues sin faltar á la justicia no puede convertirse una limitadísima excepcion en regla general, con el propósito de hacer recaer sobre una clase tan respetable la odiosa responsabilidad de actos ejecutados por unos cuantos individuos.»

El clero de mi diócesis no cuenta en su seno á ningun eclesiástico que esté conculcado en esta excepcion. Notorios son de todos el sufrimiento y evangélica resignacion con que sobrelleva las grandes privaciones que padece por efecto del retraso en cerca de ocho meses que experimenta en el percibo de sus corlas dotaciones mientras que las demás clases en su generalidad cobran puntualmente sus haberes.

Estas privaciones son á veces de tal género, que no hace mucho tiempo, habiendo yo administrado personalmente el Santo Viatico á un celosísimo párroco de término de esta ciudad, que en el ejercicio de su ministerio contraía la mortal enfermedad contagiosa que le mismo que á otros dos compañeros suyos los privó de la vida, me vi precisado á socorrerle, observando con mis propios ojos la absoluta carencia de recursos en que se hallaba, y que en su testamento acababa de ordenar se le enterase sin caja mortuoria por no tener, según me manifestó, la corta cantidad necesaria para costearla.

Otros casos análogos podia citar que omito por no alligir el ánimo de S. A. y angustiar el corazón de V. E. Unicamente diré, y esto impellido por la necesidad, que gustoso he partido con párrocos indignos lo que de prestado tenía para mi modesta manutencion, encontrándome yo en semejante estado, porque es público en Valladolid que todo lo he dado á los pobres, con especialidad en las aflictivas circunstancias por que ha atravesado Castilla á consecuencia de haber perdido por completo la cosecha en el año anterior; siendo tambien público que he malvendido un par de mulas de mi coche con el objeto de entregar su importe, como lo hice, con alguna cantidad mas que pude proporcionarme, al celo ayuntamiento de esta ciudad, que carecia de medios para proporcionar trabajo á los infelices jornaleros de la provincia que en busca de pan acudian en tropel á la capital, la que siempre se ha distinguido por su generoso desprendimiento en el socorro de los menesterosos.

Tal es la verdadera situacion económica de mi clero; y sin embargo de que acódi al gobierno provisional y á las Cortes Constituyentes en defensa de los altísimos intereses de la religion, ni una sola vez he molestado á V. E. ni á sus dignos antecesores con ninguna reclamacion sobre el pago justísimo de nuestras asignaciones, señaladas por medio de un tratado solemne en módica compensacion de los cuantiosos bienes de que en favor del Estado fué despojada la Iglesia de España, limitándose á gestiones de orden inferior á fin de remediar de algun modo, como es mi deber, la suerte desgraciada de los dignos eclesiásticos de mi diócesis. No estradiará, pues, V. E. que en nombre de esa clase benemérita proteste respetuosa, pero energicamente, contra la inexacta asercion de que haya invertido cantidades en empréstitos de ninguna especie, y que la rechace como destituida de verdad.

Pasando ahora á la parte dispositiva del decreto, y concretándonos á su primer artículo, me cabe la satisfaccion de asegurar á V. E. que no tengo noticia de que ningun eclesiástico de la diócesis haya abandonado su iglesia ó incorporádose á ninguna partida carlista. Uno solo, el beneficiado organista de esta iglesia metropolitana, fué el sábado anterior detenido en esta ciudad y conducido el día siguiente á Leon, por haberlo reclamado el consejo de guerra que actúa en dicha ciudad, según me manifestó en oficio del propio día el digno gobernador de esta provincia. Ignoro el motivo que le pudo dar lugar á semejante procedimiento; mas los antecedentes de este sacerdote son honorables, y me

hacen esperar confiadamente que justificará por completo su inocencia. Igual suerte parece que ha cabido al beneficiado salmista que en uso de reser...

No puedo creer haya tomado parte en el alzamiento carlista, y las noticias confidenciales que llegan me confirman en esta opinión. La causa que se le está formando por el consejo de guerra...

Como estos dos eclesiásticos son los únicos de la diócesis en quienes han podido recaer sospechas de culpabilidad, lo espuesto es cuanto puedo manifestar a V. E. en cumplimiento del encargo que se me hace en el art. 2.º del citado decreto.

La contestación termina espresando que el clero de su diócesis no se ha valido del púlpito, del confesionario ni de acto alguno de su ministerio para excitar ánimos sencillos de algunas gentes...

Por último dice lo siguiente: «En mi diócesis no hay tampoco ningún eclesiástico que se halle en el caso que habla el art. 4.º. Todos me merecen entera confianza y son dignos de la del gobierno, el cual debe deponer todo temor de que abusen en ningún sentido de las licencias de confesar y predicar aquellos a quienes se las tengo concedidas. En cualquiera caso que ocurriese en contrario obraría en conformidad a los sagrados cánones, cuyo exacto y puntual cumplimiento en materia tan delicada he procurado siempre y procuraré con igual severidad en lo sucesivo.»

La pastoral, unida a esta contestación, es un notable documento científico-teológico encaminado a demostrar y explicar la obediencia que el clero católico debe prestar a las autoridades constituidas en conformidad a la doctrina católica.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy en su parte no oficial publica las siguientes noticias: «Las noticias sobre proyectos carlistas recibidas de la frontera de Francia son muy satisfactorias. Los parciales del presidente, que se mostraban en gran número por la parte de Bibrin, Martinago, Behovia y otros lugares, han desaparecido acosados por la gendarmería imperial. Se cree que muchos han entrado en España a la desbandada y con ánimo de retirarse a sus casas, después de haber vivido por espacio de muchos días en la mayor miseria y desamparo.»

Respecto a D. Carlos de Borbon, nada se sabe de fijo. Unos afirman que ha abandonado el departamento de Bayona; otros que no; otros que se fué, pero que ya vuelve. Lo cierto es que sus mas notables satélites han sido internados hacia el centro del vecino imperio, tanto por las autoridades de Bayona como por las de Perpiñan. En este último punto prendieron el día 18 a D. Ramon Tristany y otros 10 jefes que se preparaban a entrar en España; y anteayer, 19, los condujeron a Besangon.»

Se ha repartido el núm. 3.º de la notable revista republicana La Justicia social. Entre las materias que contiene, figura un notable artículo del Sr. Pl y Margall sobre la propiedad territorial, en el que este distinguido publicista emite una vez mas sus ideas socialistas.

El Impertinente dice en su última hora de hoy: «No tiene precio nuestro vigia de la estación del Norte. Ni duerme ni desearna. Nos dice, que en el tren de anteanoche salieron de Madrid, con dirección a París, dos personajes, agentes interesadísimo de la restauracion, no sabemos si en la madre ó en el hijo, pues esto no lo detalla.»

Añade, además, que aquellos señores celebraron en Madrid varias conferencias con altas entidades políticas, que debieron dejarlos muy satisfechos a juzgar por la cara de pascuas que los viajeros evaban.»

Segun el Centinela del pueblo, en el consejo de ministros celebrado el lunes de esta semana se acordó, no haber lugar a lo solicitado por el Sr. Fornard, autor de un proyecto de Banco hipotecario por no estar basado en la nueva ley de Bancos que hoy rige.

Hemos recibido los estatutos del Banco hipotecario español, que en breve comenzará a funcionar en la península con el capital social de 100 millones de pesetas, contando ya con 200 millones en suscripciones constituidas. Este Banco nada confía al crédito: sus cédulas se...

rán originarias de cada operacion, cuya hipoteca se encuentre ya constituida, y aparecerán signadas por el notario que intervenga en la escritura hipotecaria. En cuanto al interés de los préstamos, éste no excede de un 6 por 100 como máximo, pudiendo hacerse la amortizacion del mismo capital recalcido, hasta en cincuenta anualidades, por un módico recargo, que con los derechos de comision no pasa ni lega al 1/3 por 100.

En 1866 se vendieron en los tres mercados centrales de París 110000 buques, 46000 vacas, 189000 terneras, y 810000 carneros. Es un hecho curioso que en París nadie vende ni compra carne de vaca, y sin embargo, en un año se consumen mas de 46000. Añadanse a estas cifras 19 millones de kilogramos de carnes muertas llevadas de fuera, y vendidas a la crida en el mercado central, y se calculará la cantidad de carne que devora anualmente París.

El Eco de los clubs ha organizado un servicio de taquígrafos para publicar los discursos de las reuniones republicanas.

Parece, segun la Política, que en el próximo periodo parlamentario dejará más de una vez el Sr. Rivero el sitio de la presidencia de las Cortes para tratar desde su puesto de diputado las cuestiones de gran importancia que están llamadas a resolver las Constituyentes.

El distinguido publicista D. Carlos Rubio ha dirigido una carta a las Novedades, declarando que es falsa la noticia que ha circulado de que él trataba de crear un periódico. El Sr. Rubio no cree oportuno en estos momentos fundar un diario mas para la defensa de las ideas progresistas.

El miércoles llegó a Valencia por el ferrocarril la columna del teniente coronel Sr. Morales, conduciendo unos sesenta prisioneros de las facciones de Ollería, Albida y otros pueblos. Todos son labradores, a excepción de un cabo de la guardia civil, que segun parece era uno de los cabezallas; tambien iban entre los presos tres curas.

Ha fallecido en Valencia el brigadier del cuerpo de estado mayor Sr. Carruana, que tantos servicios prestó durante la guerra civil.

La Iberia dice hoy que no es cierto que el consejo de ministros se haya ocupado en la cuestion de candidato al trono como supuso la Reforma. Y añade: «No será, estamos seguros, la eleccion de nombrar el escollo donde ha de estrellarse la nave del Estado, dirigida hasta ahora por procelosos mares con tanta inteligencia como patriotismo.»

La Scherania nacional, fielmente representada en las Cortes Constituyentes, y el gobierno auxiliándola y dándole cuantos datos tenga, resolverán lo que sea más conveniente a la nacion española, y lo que corone de un modo digno la revolucion de setiembre, con tanta gloria llevada a cabo por el noble, valiente y heroico pueblo español.»

El domingo próximo se reúnen en Pinto los representantes del partido republicano de los pueblos del juzgado de Getafe, con objeto de constituir la junta de distrito que debe formarse con arreglo al pacto federal castellano.

Los periódicos ministeriales de Italia desmienten que el emperador Napoleon haya recomendado al gobierno italiano trasladar la capital a Nápoles.

La comision a quien se ha encargado en Austria el examen de la supresion de la lotería, opina por que se suprima, reemplazando el déficit con un empréstito con lotería.

Dice un periódico de Valencia: «Anteayer fué aprehendido por un alcalde de barrio del cuartel del Mercado, un sujeto llamado Bautista Adrian Montesinos, a quien se le ha encontrado un despacho de teniente expedido a su favor por D. Ramon Cabrera en el año 1868, y que segun hemos oido asegurar, venia a tomar el mando de una compañía carlista.»

El emperador de Rusia ha recorrido en ferrocarril por primera vez la distancia que separa a San Petersburgo de Odesa. El camino no se abrió a la circulacion del público hasta dentro de dos meses; pero el Gaultois advierte que ya es imposible una nueva expedicion a Crimea.

Dice la Reforma: «Ya que el proyecto de unificación de la Deuda se presentará a las Cortes tan pronto como estas reanuden sus tareas, deseamos que se nos manifieste por quien corresponda cuál será la suerte de los proyectos de ley revisados y aprobados por el Consejo de Estado desde 1838, relativos a oficios enagenados y al consulado de Cádiz.»

En el Alto Aragón se lee la siguiente triste noticia: «Han sido encontrados horriblemente asesinados en su propia casa los vecinos de Peralta de la Sal, Sebastian Porquet y su esposa Maria Sístac, sin que por el momento se haya averiguado el autor ó autores del delito. El juzgado tiene ya noticia y se instruyen las primeras diligencias.»

Anteayer llegó a Valencia una compañía de voluntarios de Pedralva, conduciendo 37 individuos, entre prisioneros y presentados, procedentes de las partidas carlistas. Entre estos 37 individuos, 26 son vecinos de Liria. Fueron todos conducidos a la capitanía general.

Leemos en el Pueblo: «Se nos asegura que el actual ministro de hacienda está decidido a rebajar ochenta y siete millones del presupuesto de gastos del culto y clero, y otra suma análoga del ministerio de Fomento.»

Parece que la reina de Portugal ha llegado bastante enferma a la capital de su reino.

A última hora se decía ayer, segun el Boletín de la Guerra, que Polo no sería fusilado, porque el gobierno quiere evitar a toda costa el derramamiento de sangre.

En el Diario de avisos ha aparecido hoy una citacion de D. Antonio Espejo, administrador de la Legitimidad, y de don Bonifacio Colon, a quienes se sigue causa en el juzgado de la Audiencia por delito de conspiracion carlista.

Tambien se cita a D. Eduardo Patricio Bray por abusos que se dice cometidos en el desempeño de su cargo, como director de San Bernardino.

Dice la Epoca: «Ya se han comunicado a provincias las órdenes de nombramiento de los jueces y promotores fiscales, acordadas en el último despacho.»

Parece que asediado a un número respetable de las variaciones hechas en la judicatura.

Dos nuevas pastorales dictadas en consecuencia del decreto del señor ministro de Gracia y Justicia nos ha hecho conocer el último correo.

Los señores obispos de las diócesis de Córdoba y Málaga han dirigido sus pastorales al clero exhortándole al cumplimiento de sus deberes, pero con la notable diferencia de que mientras el obispo de Córdoba se espresa en los mismos vagos términos respecto a los acontecimientos en que tan triste como dolorosa parte ha tomado un número considerable de sacerdotes, el de Málaga respone energía y elocuentemente los estravios de esos sacerdotes, llevando sus palabras de consuelo y agradecimiento a los párrocos de sus diócesis que se han mantenido en el ejercicio espiritual de sus cargos.

El desgraciado Sr. Balanzategui, cuando conoció su sentencia, pidió tinta y papel y con pulso sereno y fuerte se dispuso a hacer testamento con gran serenidad, dejando todo a su señora y mandando se le entregasen hasta los gemelos de la camisa que llevaba puesta para que le sirviesen de recuerdo; se le encontraron varios papeles de importancia, y a las seis de la mañana del día 6 fué pasado por las armas con otro, cerca del campamento del pueblo de Valcobero: habiéndose quitado antes el gaban que llevaba puesto, en el cual tenía las insignias de coronel y quedándose en mangas de camisa, mandó que se le entregara a su señora para que le sirviera de recuerdo, y acto seguido dijo: declíme como quisieris que me ponga; y puesto de rodillas, cuatró guardias civiles y un cabo le hicieron una descarga en la cabeza que le dejó cadáver en el acto.

El obispo de Tarazona ha contestado al decreto del ministro de Gracia y Justicia diciendo que el clero es modelo de virtud y moralidad en aquella diócesis; que no ha predicado otra cosa que lo que la Iglesia manda; que no se ha levantado contra el gobi no por mas que algunos sacerdotes no estén conformes con éste como no lo está el obispo; que no reconoce la autoridad del gobi no para preceptuar a los obispos lo que sólo es potestativo de estos, y que por esta razon no publicará la pastoral hasta que lo crea oportuno y conveniente.

Toda la prensa eleva hoy nuevamente su voz, a la que unimos la nuestra, pidiendo al gobierno gracia y clemencia para los jefes carlistas que han sido capturados y se hallan en poder de los tribunales.

El Pueblo, contestando a la Reforma que indicó ayer la posibilidad de que las Cortes se abran antes de 1.º de octubre, dice: «A nosotros se nos figura que han cesado, no ya las probabilidades, sino hasta la verosimilitud de que las Cortes reanuden sus tareas públicas antes del 1.º de octubre.»

Insistese por la mayoría de la prensa en la necesidad de que se establezca el tribunal de honor de que ayer hablabamos para que en él se resuelvan las cuestiones que puedan afectar al decoro de los periódicos y de los periodistas.

Se ha equivocado el Pueblo suponiendo que LA CORRESPONDENCIA rectificaba sus mismas noticias sobre la escision surgida entre algunos progresistas de provincias. LA CORRESPONDENCIA no se ha rectificado; lo que ha hecho ha sido dar a conocer la opinion que tiene la Iberia respecto a la union de los hombres de su partido.

La Epoca dice que el nuevo periódico la Conciliacion, cuyo prospecto se recibió ayer en Madrid, cree que sea el mismo que antes se anunció con el título del

Clamor Nacional. La Epoca se apresura a declarar que está conforme con la mayor parte de las ideas que viene a sustentar el paladin de D. Alfonso de Borbon.

Dice un colega: «Sibemos que no hace muchos dias se verificó en Roma una reunion carlista, a la cual asistió D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Carlos.»

En esta reunion no han podido los concurrentes ponerse de acuerdo, y ningun provechoso resultado hubo para la causa carlista, por cuya razon el citado D. Alfonso, que debía embarcarse para España, se retiró muy desanimado al punto donde reside, en su calidad de oficial de zuavos pontificios.»

Se han cruzado graves palabras entre nuestros colegas la Iberia y la Igualdad que deseamos ardientemente tengan un esplicacion satisfactoria.

La Igualdad inserta hoy nuevamente la lista nominal de las personas que forma su redaccion.

No es cierto, como decía ayer la Reforma y repetía anoche la Epoca, que el consejo de Estado se disponga a vindicar sus fueros elevando al gobierno una protesta contra el hecho de haberse publicado el reglamento para el cobro del impuesto de capitacion sin haber oido a aquel alto cuerpo, como previene la ley de su organizacion.

No estando reunido el consejo de Estado, mal puede disponerse a nada. Además, el señor ministro de Hacienda en el preámbulo de dicho reglamento, justifica esta falta de formalidad reglamentaria con la causa indicada, y de hecho reconoce así la competencia del consejo de Estado, al que sin duda someterá el reglamento cuando se reúna dicho cuerpo.

La Política, cuyo director no ha podido asistir con gran sentimiento de su parte, como sucede al de LA CORRESPONDENCIA, a la visita que otros directores de diarios liberales han hecho a S. A. el Regente del reino, se asocia a la satisfaccion de estos y dice que de haberlo y sido posible brindar ante S. A. humilde y dirigido las siguientes palabras.

«La Política, señor, el periódico que mas de antiguo os quiere, que mas os respeta siempre, que desea para vos la mayor gloria posible; la Política brinda porque pronto, muy pronto, podamos llorar a V. A. el Washington de la nueva monarquía española, viéndolos bajar de esa elevacion, que no habeis deseado que habeis resistido cuanto podiais resistir para ser reemplazado en ella por un rey, como aquel hombre inmortal tornó a Mount Vernon, desde el capitolio americano, el día en que vió consumada su obra y asegurada la forma de gobierno en cuyo favor tantas batallas habia dado y tantos sacrificios hecho.»

Dice la Reforma: «Decláse ayer, y nuestros informes particulares confirman el rumor, que se habia pensado otra vez en un ministro o de notables en cuyo no se abrieran las Cortes, y que este pensamiento habia hallado alguna oposicion, que se esperaba vencer, porque era puramente de carácter personal.»

El Pacto federal, diario republicano de Cádiz, suspende por ahora su publicacion, habiendo salido en su lugar al estado de la prensa, la Opinion Nacional, que parece defenderá las mismas ideas.

Los periódicos carlistas publican anoche una carta de París dando noticias del obito de difuntos que, segun nos dijo el telégrafo, se habia celebrado en aquella capital, costeado por la esposa de D. Carlos en sufragio de las almas de los carlistas muertos últimamente en la Península.

El corresponsal añade que D. Carlos ha reiterado las órdenes para que sus parciales no derramen sangre como no sea en su propia defensa.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 20. «El gobierno ha declarado terminantemente que se opone a que se haga variacion alguna en el artículo 2.º del «Senatus-consulto», el cual dice: «Los ministros no dependen mas que del emperador.» Muchos individuos de la comision pedian que se sustituyese este párrafo por el siguiente: «Los ministros son nombrados por el emperador y separados por él.»

La Bolsa ha quedado hoy a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 28 5/8. El 3 por 100 francés, a 73-20. El 4 1/2 por 100 id., a 104-30. El 5 por 100 italiano a 58-25.

Londres 20. Los consolidados ingleses quedan a 93 a 93 1/8. Amsterdam, 20. Fondos portugueses, a 24-25.

Paris, 21. La salud del emperador ha mejorado notablemente. La emperatriz y su hijo saldrán el lunes con direccion a Ajaccio con objeto de asistir a las fiestas del aniversario del nacimiento de Napoleón I.

Dresde, 21. Las cámaras sajonas han sido convocadas para el 27 de setiembre. Paris, 20.

Ayer volvió a reunirse la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre las reformas constitucionales. Han sido desechadas varias enmiendas en sentido liberal.

La causa del retraso del viaje del emperador a Chalon con objeto de revistar las tropas de aquel campamento debe atribuirse principalmente a los consejos de los facultativos que no creian prudente montarse a caballo en el estado en que se encontraba por efecto del ataque de reumatismo. Dresde, 20.

Segun los planos de los oficiales del estado mayor prusiano que están reconociendo la Sajonia, se van a hacer en las inmediaciones de esta ciudad grandes trabajos de fortificacion para ponerla a cubierto de todo ataque por parte del Austria.—Fabra.

Cartas recibidas hoy en Madrid dan cuenta de un padecimiento de pecho que se le ha presentado a Doña Isabel de Borbon, causándole bastante molestia é inspiando temores a los facultativos.

Parece que en el nuevo plan de estudios que se está confeccionando por el ministerio de Fomento, se consignan las especialidades en el programa de medicina, como asignaturas obligatorias para optar al grado de licenciado, aunque dejando en libertad su ensenanza.

Ha llegado a Madrid de paso para París el distinguido tenor italiano Sr. Tamberlik.

No es cierto como supone la Regeneracion en su número de ayer, que los agentes de orden público hayan allanado el domicilio de ningún ciudadano ni ocupado cosa alguna, siendo igualmente falso que se haya conducido presos a sus dueños.

El conocido poeta D. Antonio Fernandez Grilo, cuyos inspirados cantares tantas veces hemos aplaudido sus compañeros los periodistas de Madrid, acaba de dar a luz en Córdoba, donde reside, un libro de escoridas é inspiradas poesías, sobre el cual llamamos la atencion de los aficionados a los buenos versos.

Ha salido para los baños de Trillo el conocido escritor D. Abdon de Paz, jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion.

Por orden del gobierno, y despues de algunos dias de arresto en las prisiones militares de San Francisco, ha salido anoche de esta capital para las islas Baleares, el coronel retirado del cuerpo de la guardia civil D. Marceliano Alvarez Fernandez.

Por la administracion central de correos se nos dice que la falta que hemos denunciado de nuestros paquetes dirigidos a Valencia de Alcántara y Alcantara, no consiste en el espresado centro, y que cuando más tendrá su origen en la subalterna de Cáceres.

De todos modos, suplicamos al señor director de Comunicaciones que trate de corregir estas faltas y la que ayer consignaba la Paz de Murcia, cuyo periódico dice que nuestro corresponsal no ha recibido a tiempo los paquetes uno de los últimos dias, porque se enviaron a Alicante.

Hoy recibimos por la via de los Estados-Unidos los siguientes despachos de Cuba:

Habana, 3 de agosto. Los periódicos hablan del contrabando que se hace entre este puerto y las fuerzas rebeldes, y piden que se adopten medidas energicas para reprimirlo.

Un destacamento de tropas españolas que estaba haciendo un reconocimiento cerca de las Cinco Villas, encontró una partida de insurgentes, treinta de los cuales perecieron en la lucha. Habana, 4.

El capitán general ha autorizado al Banco español para negociar un nuevo empréstito, que será redimido con los productos de los bienes embargados.

Las noticias de Santo Domingo que alcanzan al 24 del pasado, dicen que es inminente una batalla entre las fuerzas de presidente Buez y del ex-presidente Cabral.

Segun noticias de Venezuela del 21 del pasado, las fuerzas federales se estaban preparando para atacar al gobernador Pulgar en Maracibo.

Se va a derribar en breve la antigua casa de fieras ó leonera del parque de Madrid.

Desde el 14 de abril al 15 de julio los insurrectos cubanos han quemado en el partido de Cabagan en Trinidad 30 fincas, 40 casas de mamposteria y 112 de guano. En algunas de estas fincas fueron quemados ó mutilados los aporcos que no han podido llevarse, reduciendo a cenizas todos los instrumentos de agricultura, destruyendo las siembras, comido toda clase de animales, robado mulas, caballos y cuanto existia en ellas. El Cronista de Nueva-York publica una carta de la Habana del Sr. Ferrer de Couto, en la cual, entre otras noticias, dan las siguientes:

Continúa en aumento el entusiasmo de los voluntarios para ir al teatro de la guerra, y el general estudia la cuestión de los recursos económicos, por si llega el momento de aceptar este servicio.

Y a propósito de recursos económicos: es este ramo de la administración de la Isla de Cuba el que más preocupa a su nueva autoridad. Yo le he oído decir que piensa rebajar el presupuesto una tercera parte, y aumentar en proporción las recaudaciones ordinarias. Esto no gustará mucho, tal vez, á los que viven del Estado, mas no hay duda que dará á la guerra un gran empuje; porque, como se dice vulgarmente: la guerra necesita estas tres cosas: dinero, dinero, y más dinero.

Mil insurrectos al mando del Polaco, se llaman á ese cabecilla, que ni siquiera tiene nombre, se hallan cercados por nuestras tropas cerca de San Juan de los Remedios, de tal modo, que se duda que puedan escapar. Si se rindiesen sería un golpe contundente, que apresuraría el fin de estos escándalos, y en tal caso lo comunicaré por el telégrafo.

Los periódicos más hostiles á España que se publican en los Estados Unidos censuran la determinación que tomaron las autoridades de aquel país de embargar las treinta cañoneras que por cuenta de España se estaban construyendo allí; embargo que, según digimos, se levantó en seguida.

Se ha desmentido completamente la existencia de una partida carlista en la provincia de Sevilla. Sin embargo, en los últimos días parece que se han hecho algunos trabajos en la capital por los agentes de la reacción, pero no han dado resultado.

Ayer salió de Madrid el señor director general de Instrucción pública acompañado del Sr. Picoastegui y de los comisionados de incantación de la provincia de Toledo, con objeto de visitar los establecimientos de enseñanza de dicha población y examinar los objetos de que, por efecto de la incantación, se ha hecho cargo el Estado.

Parece que hasta el regreso del señor Castro y que se reúna el claustro de profesores de la universidad Central, no se hará el nombramiento de secretario, variante en este establecimiento, con motivo de haber sido nombrado oficial de Fomento el Sr. Uña.

Por la biblioteca Nacional se han designado cuatro ejemplares de libros, de los ejemplares dobles que existían en este establecimiento, para la biblioteca provincial de Toledo.

Ayer tarde estuvo girando una minuciosa visita el Sr. Merolo, director general de Instrucción pública, al nuevo museo arqueológico, con objeto de enterarse de la marcha que siguen las obras y de la colocación de las muchas preciosidades que ya existen en el museo. Le acompañaron el Sr. Romero Giron, subsecretario de Ultramar y varios oficiales de Fomento.

Noticias recibidas esta mañana de Alcañiz, dicen que la partida capitaneada por Bel se ha disuelto, ocultándose el cabecilla. El alcalde de Peñarroya, con su hijo, se ha separado de la partida que mandaba, la cual se cree que se ha dividido.

Hoy ha salido para Salamanca el señor Gil Sanz, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernación.

El juez presentará en Madrid sus credenciales al Regente del reino, el embajador de Austria.

Ha sido nombrado médico del hospital Nacional (antes de la Princesa) el joven y entendido profesor Sr. D. Mariano Salazar.

Los rumores de estos días sobre la cuestión de monarca no tienen gran fundamento. Esta cuestión no ha adelantado gran cosa ni ha variado de aspecto.

Las columnas que han perseguido á la facción Polo continuaban hoy recorriendo los terrenos de la Mancha en busca de los restos de aquella partida. Algunos de los dispersos se presentaban á las autoridades de los pueblos implorando clemencia.

En la Mancha solo quedaba esta mañana una partida de once carlistas de que se tuviera noticia cerca de Valdepeñas, de cuyo punto han salido á batirlos los voluntarios de la Libertad.

Con referencia al alcalde de Aguilas, pueblo de la provincia de Murcia, se ha dado conocimiento al gobierno de que en la noche anterior se oyeron varios disparos de cañon en la mar á larga distancia, sin poder distinguir el buque ó buques que los hacían.

Las únicas partidas que quedan aun de carlistas, se encuentran en el Maestrazgo; pero es tal el desaliento en que se encuentran, que se han disuelto en pequeños grupos para evitar la persecución que se les hace. La facción de Galindo, con sus segundos, Joaquin Sales y conocido por el Rullo, y la partida de Vallés con Bon y Coqueta, recorren acualmente el partido de Alcobacer, donde nuestras tropas les hacen una activa persecución.

Hoy se han presentado á indulto en San Mateo, 19 individuos y 10 en Alcalá de Chivris.

El total de los carlistas presentados hasta hoy en Castellón, asciende á 98; el de los prisioneros á 1 y 6 muertos de los carlistas.

Con motivo de la nueva reorganización de la milicia y de quedar reducidos á veinte los batallones de voluntarios de esta capital, se procederá nuevamente á la elección general de jefes y oficiales de esta fuerza.

Esta mañana regresó á Madrid el señor ministro de la Gobernación, acompañado de los periodistas que estuvieron ayer en la Granja.

También han regresado á Madrid con el mismo tren los Sres. Abascal y Carratalá, diputados á Cortes.

Ha regresado á Madrid con su señora, procedente de Barcelona, el Sr. D. Pedro Pastor, secretario particular del señor ministro de Marina.

Esta tarde han salido para San Juan de Luz los Sres. D. Ramon Topete, hermano del ministro de Marina, y el señor Moret, miembro del almirantazgo.

Las noticias más recientes de Filipinas hoy recibidas, participan que no ocurre novedad en aquel archipiélago.

El Sr. Jimeno Agius se ha encargado interinamente de la ordenación de pagos del ministerio de Ultramar.

El contraalmirante D. Castro Mendez Nuñez, comandante de la escuadra del Pacífico, héroe del Callao y una de las glorias contemporáneas de España mas legítimas é inmaculadas, ha fallecido esta madrugada á las cinco, en Pontevedra, su país natal, donde se hallaba.

El cadáver ha entrado en seguida en descomposición, por cuyo motivo se le ha dado sepultura esta tarde á las seis, sin poderle embalsamar.

Mendez Nuñez ha bajado á la tumba á los 45 años de edad, que cumplió el 1.º de julio, cuando mas brillante porvenir le ofrecía la fortuna.

Su muerte causa profunda pena á cuantos sienten arder en sus venas el fuego del orgullo patrio. Para la marina el día de hoy es día de verdadero luto. El señor ministro D. Juan Topete, su íntimo amigo y camarada, ha sufrido un golpe terrible con esta desgracia.

El lunes, probablemente, á las once de la mañana, se verificarán solemnes exequias en la iglesia de la Encarnación, como parroquia castrense, y el almirantazgo hará las oportunas invitaciones á las altas corporaciones del Estado y al Ateneo, de que era socio Mendez Nuñez. El ilustre marino era vicepresidente del Almirantazgo y gran cruz de Carlos III.

En Pens, provincia de Lérida, se ha constituido una pequeña columna de observación con motivo de impedir el levantamiento carlista en el partido de Seo de Urgel. La noticia de haberse constituido este cuerpo produjo en Lérida mucha alarma, que ha desaparecido por completo al cerciorarse el vecindario de que solo era una medida de precaución la que se había adoptado.

El síndico procurador del valle de Andorra parece que ha participado al gobernador de Lérida que se ejerce en aquel punto toda la vigilancia posible para impedir que se guarezcán en aquel punto los carlistas.

Toda la prensa se ha asociado al sentimiento del Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala por la muerte de su señor hermano D. Rafael, ocurrida en la Habana, dando así una clara muestra del justo aprecio que todos los periódicos tienen por el laureado poeta y ex-ministro de la revolución.

El almirantazgo ha enviado hoy un sentido y expresivo telegrama de pésame á la familia del Sr. Mendez Nuñez. También ha teleografiado á los departamentos para que se tributen al finado los honores que le corresponden como contraalmirante; á Barcelona para que se diga una misa de requiem á que asistirá la tripulación de la escuadra como á su comandante. Además en todos los puertos donde haya buques de la armada se le tributarán igualmente durante 24 horas los honores correspondientes á su clase.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra se proceda á artillar el castillo de Santi-Petri, en Cádiz, con la dotación de guerra correspondiente.

Los cajones de municiones que abandonó la facción que se presentó á indulto en la provincia de Soria, han sido destinados á los voluntarios de la Libertad de dicha localidad.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Sagasta, y en seguida ha tenido una conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

En la semana próxima se dictará sentencia en varias sumarias instruidas contra los prisioneros carlistas de las facciones de la Mancha.

La esposa del jefe carlista D. Juan de Dios Polo acaba de llegar á Madrid, y esta mañana se ha presentado en el ministerio de la Guerra con el fin de implorar clemencia para su marido.

Se ha dispuesto que cambien respectivamente de destino los brigadieres directores subinspectores del cuerpo de Ingenieros D. Francisco Alemany y don Pedro Argamasilla, pasando el primero de jefe de estudios á la academia de ingenieros, y encargándose el segundo de la dirección subinspección de Castilla la Nueva.

Ha sido nombrado cura párroco castrense del 2.º ba allon del tercer regimiento de artillería de á pie el presbítero D. Angel Sotillo y Parada.

El regimiento de infantería del Rey ha cambiado su armamento por el de fusiles rayados del modelo de 1837.

La batería del primer regimiento montado de artillería que se hallaba en Valladolid, ha sido relevada por otra del segundo regimiento de montaña de las dos que se encuentran en Vitoria.

Las noticias recibidas hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, son satisfactorias respecto á orden público.

Esta tarde ha asistido al consejo de Ministros el Sr. Sagasta, que como decimos en otro lugar, ha regresado esta mañana de la Granja.

El Centro literario vascogado establecido en Vitoria, acaba de publicar una preciosa leyenda con el título de *La Dama de Amboto*, escrita sobre tradiciones del país, por D. Solero Mantell. Su autor se ha dado á conocer entre los escritores españoles por sus notables producciones en el género histórico y *La Dama de Amboto* se recomienda no solo á los vascogados para quienes es del mayor interés, sino también á todos los amantes de la bella literatura.

Hoy ha sido presentado al señor ministro de Marina por el diputado provincial de Valencia Sr. Soriano Plasent, un mapa-mundi de grandes dimensiones hecho á pluma por varios alumnos de la escuela de Beneficencia de dicha capital, como recuerdo de la visita que á dicho establecimiento hizo el Sr. Topete hace pocos días. El trabajo es una obra tan notable y acabada que ha merecido los elogios de cuantos le han visto, y va á ser colocado en el Museo Naval, añadiéndole como detalle digno é honorable de la fragata *Namancas* en su viaje al redor del mundo, empezado bajo el mando del malogrado Mendez Nuñez y concluido á las órdenes del brigadier Antequera.

Ha regresado á Madrid procedente de Paris, el diputado á Cortes Sr. Alcalá Zamora.

Segun hemos oido, ayer se suicidó en Manzanares, ahorcándose, un contratista de obras del ferro-carril.

Se han remitido cincuenta lanzas para los voluntarios de caballería de Salamanca.

Ayer se efectuó el enlace de la amable señorita doña Elisa hija del subsecretario que fué de Gobernación D. Alvaro Gil Sanz, con el apreciable joven D. José Ponsé, promotor fiscal de Valencia.

Una carta de Estella cuenta que el 18 por la noche hubo una pequeña reyerta en algunos voluntarios y paisanos, resultando uno ó dos heridos de arma de fuego.

En vista de la completa derrota de las partidas carlistas que por algun tiempo han sostenido la alarma en varias provincias, es indudable que el presidente del consejo de ministros saldrá en la próxima semana para los baños de Vichy con el fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, en cuyo viaje le acompañará el diputado Sr. Damato.

La enfermedad que ha llevado al sepulcro al ilustre general Mendez Nuñez, no ha sido un ataque cerebral como hemos dicho, sino de un ataque al corazón. Así nos lo dicen de Pontevedra en cartas que recibimos hoy y que traen la fecha del 18 en que le acometió el ataque.

Las dos compañías que batieron y dispersaron la facción de Polo fueron la tercera y la cuarta del primer batallón del regimiento de la Princesa, según nos dicen en carta de Ciudad-Real.

El regimiento de San Quintín, que no tiene bandera por haberse llevado la suya el batallón que fué enviado á Cuba, ha solicitado del señor ministro de la Guerra, para evitar los gastos que la adquisición de otra ocasionaría, que se le facilite alguna de los suprimidos cuerpos provinciales. El Sr. Damato parece que gestiona la comisión, y es de esperar que pedrá llevarla dentro de pocos días.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano Sr. Roberts, que según digimos, fué á Martorell con objeto de asistir al aniversario de la muerte del Noy de las Barraquetas.

Los alumnos de la escuela de beneficencia de Valencia que han hecho y regalado á D. Juan Topete el magnífico Mapa-mundi de que en otro lugar hablamos, se llaman Rafael Moreno, Salvador Morlon, Braulio Talon, Juan Roger, Eliseo Such y Ramon Sancho. Algunos de ellos, como es Braulio Talon, se muestra tan aprovechado en sus es-

tudios, que ha ganado los premios en el último curso en todas las asignaturas que estudiaba.

El Sr. Prieto y Prieto ha sido encargado interinamente de la intervención del ministerio de Ultramar.

Después de una grave enfermedad, ha vuelto á encargarse del puesto de segundo secretario del gobierno militar de esta plaza, nuestro querido amigo el comandante D. Eduardo Comas.

La cuestión obrera en Barcelona continúa hoy en el mismo estado; pero se cree terminará de una manera satisfactoria. En toda la Montaña de Cataluña no ocurría novedad alguna, aunque los carlistas de la frontera habían esparcido rumores belicosos que, dado el desaliento en que se encuentran los partidarios de esta causa, no tienen importancia alguna.

Las autoridades francesas han detenido al coronel carlista Anisa, al comandante Casas y á cuatro oficiales.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de artillería que desempeñen comisiones facultativas, tienen derecho á abono de raciones siempre que cambien de residencia.

Se ha autorizado á la dirección general de Artillería para contratar por administración directa 32000 arrobas de carbon para la fábrica de municiones de Orbaiceta, establecida en Pamplona.

Hoy ha firmado el presidente del Consejo de ministros varios nombramientos del personal de ramo de estadística.

El día designado para la salida de Madrid del general Prim, es el 27 del actual. Parece que se dirigirá á Paris, donde pasará un par de días, y después marchará á tomar los baños de Vichy. Para aquel día habrá regresado el Regente, á quien se espera el martes 24, según las noticias recibidas esta tarde.

Atribúyese al ministro de Hacienda Sr. Ardanz el propósito de rebajar en un 25 por 100 todos los gastos y servicios del Estado, reduciendo así el presupuesto en 680 millones y dejando asegurado de este modo el pago de todos los servicios.

Dice un periódico de Córdoba que el señor conde de Cheste, que se dirigía á Madrid, ha sido detenido en la estación de aquella capital y ha salido con dirección opuesta.

Otro periódico de la misma localidad, añade, que la detención se hizo porque el conde de Cheste abandonó sin permiso la plaza de Cadiz.

El Sr. Ardanz se propone presentar los presupuestos del próximo año económico en el primer mes de la reunion de las Cortes.

De Bayona nos dicen con fecha de ayer por la mañana, que de resultados de la rigurosa internación que se está haciendo de carlistas, los principales de estos que se hallaban escondidos en la frontera, se han puesto en movimiento hacia el interior, aplazando el movimiento proyectado, al menos en la gran escala que se proponían.

No habiendo aceptado D. José Valls, D. Francisco Viluma y D. Miguel Buzeda, el cargo de vocales de la comisión creada para revisar las leyes y disposiciones porque se rige la contribución industrial y de comercio, para que fueron nombrados á propuesta del instituto industrial de Cataluña, se han nombrado en sustitución de aquellos, á D. Juan Jaumandreu, D. Fernando Puig y D. Ramon Monroig. El decreto aparecerá mañana en la *Gaceta*.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto admitiendo la renuncia que ha hecho D. José de Barbería del cargo de vocal de la comisión para proponer las reformas que deban hacerse en la legislación y tarifas por que se rige la contribución industrial y de comercio, y nombrando en su lugar á D. Estanislao de Urquijo.

Ha sido nombrado oficial auxiliar del ministerio de Ultramar Don Remigio Garcia Rubio.

Han tomado posesión de sus destinos los auxiliares del ministerio de Ultramar, Sres. Blasco, Jimenez Cano, Baldasano, Garcia Gonzalez, Ferrer y Plantado, Vifia, Lopez Mercadante, Garcia, Sagues y Salavert.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que los ingenieros del Estado estudien con toda brevedad un canal de riego que tomando las aguas del Ebro del Ebro en Mequinenza termine en el Turia cerca de Valencia. La importancia de esta obra se comprende solo sabiendo que su realización puede ahorrar muchas desgracias á que da lugar en aquel territorio la cuestión de riegos.

En la comida con que el señor Regente y su señora obsequiaron anoche á los periodistas que habían ido á la Granja, reinó toda la discreta franqueza propia del amable carácter de los duques de la Torre. Los brindis no tuvieron verdaderamente carácter político, y S. A. dirigió á los periodistas algunas patrióticas frases escitándoles á que contribuyan con sus luces, su prudencia y patriotismo á

sacar á salvo los intereses de la revolución.

Por un carta que tenemos á la vista, recibida de la Habana por el último correo, sabemos que son tales los estragos, que al cólera está haciendo en las filas de los insurrectos por efecto de la existencia asendereada que arrastran con toda clase de privaciones y espuestos continuamente al agua y al sol, que pasan de mil las bajas que les ha ocasionado la epidemia.

A última hora parece que se ha recibido un despacho anunciando que no se ha verificado el entierro del general Mendez Nuñez para dar lugar al embalsamamiento del cadáver.

Parece que se han dado los órdenes oportunos para que se construyan 50 fusiles y 5000 cartuchos del nuevo sistema Nuñez de Castro, con objeto de entregárselos á una compañía del ejército y proceder á la prueba definitiva de este arma, considerada por varios como la mejor entre las de su clase.

El cadáver del contra-almirante Mendez Nuñez se embalsama por disposición de las autoridades y auencia de su familia.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos nombrando jefes de administración en las dependencias del ministerio de Hacienda á D. Francisco Labrador, don Laureano Gutierrez Campomamor y don Vicente Rodriguez Varo.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PREGIOS.	ALTA	BAJA
	DEL 20	DEL 21	
8 consolidado.....	24-85	24-90	»
Id. pequeños.....	25-50	25-50	»
Id. fin de mes.....	24-90	00-00	»
Id. exterior.....	29-95	30-00	»
3 proced. diferido.....	00-00	24-85	»
Id. fin de mes.....	00-00	00-00	»
Deuda mat-rial.....	00-00	00-00	»
Id. personal.....	00-00	00-00	»
Bill. hipotecarios.....	0-00	00-00	»
Id. 2.ª serie.....	84-80	85-00	20
Banco de España.....	117-75	117-75	»
Bonos del Tesoro.....	52-20	52-00	20
FERRO-CARRILES.			
Obligaciones 3000.....	00-00	46-70	»
Id. nuevas.....	45-75	45-70	»
Id. de 2000.....	00-00	46-20	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»
CARRETERAS.			
Junio de 1851.....	00-00	00-00	»
Agosto de 1852.....	00-00	00-00	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f.....	49-80	49-80	»
Paris á 8 d. v.....	5-18	5-18	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las 9.—Barba azul.
 TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Cumplimientos entre soldados.—Baile.—Un pleito.—La corte del niño Perse.
 CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 4 y 9.—Variada función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, poniéndose en escena la pantomima patriótica «El sitio de Zaragoza».
 JARDINES DEL PARAISO (Calle del Rio, 24).—La Delicia de Madrid y La Caribadina, celebran gran baile, la primera de 1 1/2 de la tarde á 9 de la noche, y la segunda de 9 1/2 de la noche á 3 de la madrugada.
 JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran concierto por la sociedad de profesores bajo la dirección de Sr. Skocznopole. Entrada 6 rs.
 Las puertas estarán abiertas todo el día para los que quieran pasar al café á la fonda.
 JARDINES DE APOLO.—Gran baile desde las 7 á las 12 de la noche.
 LA AZULENA MADRILEÑA (Carrera de San Francisco).—Grandes bailes de 4 de la tarde á 8 1/2 de la noche, y 9 de la misma á 2 de la madrugada.
 PLAZA DE TOROS.—Gran corrida extraordinaria de novillos, en la que se lidiarán 5 novillos embolados, la moiganga de los factores, dos toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.—La corrida empezará á las 8 1/2 en punto.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.
 Muy señor mío:
 Acaba de traerme un amigo el *Estraper* diario de hoy, diario de noticias de la guerra civil, mostrándome un suelto en que se supone haber oido decir que el periódico la *Guillotina* (que ni siquiera he visto ni leído, y de que no tengo otra noticia que la que dan los periódicos), es propiedad mia y que está redactado por uno de mis hijos.
 La noticia no puede ser mas falsa, y si no es que se confunde por ser Zafra de apellido el impresor que se me asegura está demandado, no puede tener peor intención.
 El marqués de Zafra y sus hijos, que jamás niegan obra suya ni son capaces de negarla aunque en ello les fuera la vida, aseguran bajo su palabra de honor, palabra que nadie tiene el derecho de poner en duda, que nada tienen que ver con el periódico la *Guillotina*.
 Y es más: acto continuo de tener noticia del tal suelto, demandan ante los tribunales al periódico que lo ha publicado.
 A los tribunales toca ahora poner en claro el intento con que tan inicua y falsamente se saca á plaza mi nombre.
 Ruego á Vd., señor director, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas líneas de su A. S. O. B. S. M.,
 EL MARQUÉS DE ZAFRA.
 Madrid, 20 de agosto de 1869.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 22.—San Joaquín padre de Nuestra Señora, San Timoteo y San pafos mártires.

LUZ.—Segana el Jubileo de Cuarenta y tres años en la Iglesia de San Juan de los Rios de Madrid, donde habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. Juan José Moreno y Reservá.—En el colegio de Loreto celebra la santa hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza anual a su escelsa patrona en el misterio de su Asunción a los cielos, y predicará en la misa solemne D. Manuel García M... Termina la novena de la Virgen del Tránsito en San Cayetano, celebrándose en esta principal; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Vicente López de Lorena, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio...

LA PENINSULAR.—NO HABIENDO tenido lugar la subasta anunciada por el arrendador de la casa núms. 19, 21 y 23 de la calle del Aranal, se verificará el día 21 del corriente a las doce de la mañana en el local de estas oficinas, Carrera de San Gerónimo, núm. 53, cuarto bajo, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Manzana, 7, principal.

PETROLEO DE NUEVA YORK, PLATA de Herradores, núm. 12; caja con dos latas y 37 litros, a 98 rs.; una caja, 49; cuartillo, 11; cuartos, 11; a 15. Gran surtido de baños: se venden desde 40 rs. a 260; se acruilan: Baños y aceites a los mismos precios, calle del Ave-Maria, núm. 11.

SE COMPRA Y VENDE TODA CLASE de papel del Estado y se descuentan cupones. Satud, 3, pral. izquierda.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente a la curación de los males secretos. Recibe de 12 a 3 de la noche en su consultorio clínico, único de su clase en España, Barrio-Nuevo, 11, entresuelo izquierdo.

D. UENAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

SEGUNDO ANIVERSARIO. El Excmo. señor DON MANUEL MANSO DE ZÚÑIGA y de SOTTO, mariscal de campo de los ejercicios nacionales, falleció en el campo del honor el día 22 de agosto de 1867.

Todas las misas que se celebran el día 22 de agosto en la Iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes se acordó a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 22 de agosto en la Iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes se acordó a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 22 de agosto en la Iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes se acordó a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 22 de agosto en la Iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes se acordó a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 22 de agosto en la Iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes se acordó a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 22 de agosto en la Iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes se acordó a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 22 de agosto en la Iglesia parroquial de San José, por los señores sacerdotes se acordó a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

RETRATOS.

En tarjeta, seis 24 rs. Idem, doce 40; Americanas, seis 40. Idem doce 70. Ampliaciones de todos tamaños y reproducciones. J. Gutierrez, San Bernardo, 1.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLETERIA. Caballero de Gracia, 40, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Asilerías y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

UNA ANGIANA ENFERMA EMPLEADA en la caridad. Vivo, Arco de Santa María, 35.

VINO DE VALDEPENAS A 3 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra 4.—Madera Alta, 31.

BAÑOS VIEJOS DE FITERO.

Este establecimiento, origen verdadero y primitivo de las aguas minerales que tan prodigiosas curas han producido, está abierto al público desde 1.º de junio al 30 de setiembre. Las mejoras y reformas introducidas en él, proporcionan comodidad a los enfermos y demás concurrentes. Hay coches para el establecimiento en las estaciones de Tudela y Castejon. Para mas pormenores dirigirse al administrador de dichos Baños Viejos de Fitero.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, acedías, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histéricas, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Extracto de 72000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 33614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BÉBÉ. Mi hijo señor: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atonía que habia durado siete años. Me era anteriormente imposible distraerme con la lectura; sentí punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacia an la hora entera de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba, succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, (hecha) sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posición social.—De Vd. muy agradecida.—Marquesa de Bébé. N.º 62476. Sainte-Romaine des Isles.—Loudo sea Dios! La Revalenta Arabiga le puso fin a mis diez y ocho años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Compalet, cura. N.º 46210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años. N.º 46218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. N.º 49422.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros a consecuencia de escases de la juventud. N.º 58860.—La señorita Gallard, calle de Grand Saint-Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios y ha operado 72000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos, 34; cinco, 80; doce, 170; y de veinticuatro, 300 rs. SE VENDE TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asumiendo y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre. Cura núm. 72448.—Cádiz 30 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasion para ofrecer a ustedes las seguridades de la consideracion con que los distinguo por su atento y seguro servicio. D. B. S. M.—Vicente Moyano. En cajas de 12 tazas, 14 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 17 tazas, 12 rs.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Bellido.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Massana, D. E. Martignolas.—BILBAO: D. José María de Somonte.—CADIZ: Teopoldo Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIBRALTAR: Señor Roberts.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEON: G. F. Moreno e hijo.—LOGROÑO: Maximino Zardoya.—MADRID: Casa de Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, y todos los boticarios y ultramarinos.—MÁLAGA: Jorge Hodgson, v.º de las Heras y Rond.—D. Eugenio de Ajoja, cel. como cío.—MURCIA: Rafael Almasan y Martín.—OVIEDO: Eugenio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodriguez Moura.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornero.—SEVILLA: Ramon Pinal.—SORIA: Camana hermanos.—TUDELA: Anastasio Zardoya.—TOLEDO: Angel Lopez de Cristóbal.—VALLADOLID: Perez Minquez, Gonzalez hermanos; Rúa, D. Filiberto San Pedro, del comercio.—VALENCIA: Eduardo Jimenez, Manuel Mezquita, Ramon Rivas, Tomás Marco, tienda del Ancora.—VITORIA: Carrillo y sobrino, Isidoro de Aralano.—ZARAGOZA: Ramon Rivas, Andrés Gil, viuda de Heria e hijos, Sres. Solsona y Garcia, drogueria.—LISBOA: H. Duboux, rue de Prada, 11. DUBARRY Y COMPA.ª, calle de Valverde, núm. 1.—Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

EXTRACTO DE YLANG-YLANG. ROQUELOM DE MANILA.

para el paño. De RIGAUD y CA.ª, PERFUMISTAS, CALLE DE RICHELIEU, 45, PARIS.

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducidos en Europa, donde han obtenido la mas favorable acogida, estan preparados con la Esencia de las flores del Unón adoranatista que nuestra casa hace desilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y exquisitos y deja en el pañuelo el perfume mas agradable y delicado que se puede imaginar. En una palabra deja muy en zaga a los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la unica importadora debe recurrirse a ella para obtenerlos genuinos y de primera mano.—Preparamos tambien con la mayor perfeccion todos los extractos de perfumes consagrados por la moda. Depósito en Madrid: Pascual Garcia del Valle, perfumista, Arenal, 4; Fréres;—en Barcelona: Renaud Germain, y en las principales perfumerías.

TABAQUERIA ED LA AMISTAD, PUERTA DEL SOL, NUM. 6.

Piedra. Flor de la Madrileña, a 20 rs. libra. Gran surtido de tabacos a real de las marcas Henry Clay, El Conquistador, La Paz de América. En el mismo establecimiento se sigue anticipando los haberes a las clases pastas que cebran por las cajas de Ultramar.

EL SEÑOR D. EDUARDO UGARTE Y JAUSORO (Q. E. P. D.) falleció el día 22 de enero de 1869. Todas las misas que se celebran mañana 22 en la iglesia parroquial de San Sebastian por el clero adscrito a la misa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada madre, señora doña Maria de Jausoro y Barceus, ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Medalla de CRO. — Prima de 16.600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR TONICO Y FEBRIFUGO Tan agradable como eficaz. — Extracto COMPLETO de las TRES quinas (Clorosis, gastralgias, dispepsias, etc.)

PARIS, 15, calle Drouot. — MADRID: J. FERRER y Cia, 57, calle de la Montera.

VENTA DE CARRUAJES DE CANINO, GUARNICIONES Y OTROS EFECTOS.

La distinguida empresa Diferencias Andaluzas, con objeto de terminar su liquidación, ha acordado vender en subasta estrajudicial el material útil que le queda, consistente en góndolas, condotitas, guarniciones para caballerías y otros efectos, señalando para el día 18 de setiembre próximo a las dos de la tarde, en el Puerto de Santa María, calle de la Aurora, núm. 17, en donde está todo de manifiesto así como el inventario, los días 1.º, feriados, desde las diez de la mañana hasta el mediodía, admitiéndose que los efectos se adjudicaran sin sujeción al precio que tienen.

MAGNIFICO NEGOCIO EN 20 RS. DIARIOS.

Se alquila una acreditada y gran fabrica de habon en Guadalajara, ó se quiere un 50% que aporte de 20 a 40000 rs. para su explotación en grande escala. Informar en calle de la Gorguera, núm. 17, principal, y en Guadalajara, Concepcion, núm. 1.

COMPRA Y VENTA DE VALORES.

En la calle de Sevilla, número 16, piso segundo de la izquierda, se compran y venden a precios convencionales toda clase de valores de Bolsa, cupones de deuda del Estado, pólizas de las compañías de seguros, obligaciones de la Peninsular, acciones del Banco de España y del Crédito Comerciál. Se sirve a provincias por correspondencia. Horas de despacho, excepto las de Bolsa, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

ROSPAVO DE HIERRO DE LERAS DOCTOREN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS. En forma de líquido sin sabor, añejo a un agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es mas el racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene a las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruación ó leucorrea, a los niños de complexion débil y delicada y a todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de acción, benignidad completa, sin constipacion ni acción sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido a los SS. médicos prescribirlo a sus enfermos. Depósito en Madrid: en casa de los SS. Borrell hermanos; Simon; Ulzurrun; Moreno Riquel, y en todas las buenas boticas.

LA MONARQUIA DEMOCRÁTICA.

La Monarquía democrática es el periódico político mas barato de cuantos se publican en España. Por 16 rs. cada trimestre tienen los suscritores las VENTAJAS SIGUIENTES EN EL ACTO. Los suscritores que verifiquen la suscripcion por tres meses reciben en el acto. Todo lo publicado hasta el momento de hacer la suscripcion de la preciosa novela que se inserta en el folleto, titulada Fantasma y mujer. Segundo La Constitución promulgada de 1869, con los nombres y provincias de los diputados que la han jurado. Tercero un magnífico retrato de los señores duques de Montpensier, Serrano, Prim y Topete. Estos retratos son en fotografía en cartulina americana, entre los cuales pueden escoger los suscritores, los que quieran los cuatro retratos mencionados abonarán 10 rs. por los tres que no les pertenecen, y todo lo recibirán certificado. El periódico es de los de mayor tamaño. Los pedidos dirigirlas a la calle del Fomento 31 (imprenta, acompañados de un porte, sin cuyo requisito no se sirven.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT, FARMACIEN EN PARIS.

EMPLAADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA Los males digestivos, Eructos gaseosos, Gastritis, náuseas, Irritación del estómago, Cólicos, Pituitas, Vómitos de mujeres, Falta de apetito, Mucos y de los intestinos. La firma GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleón, garantiza la eficacia de este delicioso licor. Depósito en Madrid: en casa de los SS. Borrell hermanos; Simon; Ulzurrun; Moreno Riquel, y en todas las buenas boticas.

EL BOLETIN DE LA GUERRA. DIARIO DE NOTICIAS.

Seis reales trimestre en Madrid. Diez reales trimestre en provincias. Extranjero, seis reales trimestre. Se suscribe únicamente en la calle del Fomento, 34, bajo, ó mandando libranza al director.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

El jueves 19 por la noche desapareció de las sillas del Prado un mantón negro con largos flecos y sembrado de notas de colores. La persona que lo haya encontrado y lo presente en el cuarto tercero de la casa número 30 de la calle de S. Juan, en el barrio de Salamanca, recibirá una gratificación.

FABRICA DE CURTIDOS.

En el inmediato pueblo de Carabanchel bajo se cede una en arriendo. Tiene muy buenos cueros y tintas, molinos, calzados para el oro, talleres con dos pitios, aguas abundantes y buena habitación. En la fabrica de habon de D. Angel de Yarrin, en dicho pueblo, darán razon del precio del arriendo.

A TRES LEGUAS DE ESTA CAPITAL. Se vende una buena casa, viñas, olivos, y aguas fiebles. Precio 13100 escuros. Isabel la Católica, 24, segundo de la derecha darán razon.

DUENAS HABITACIONES Y ESQUERDA asistencia. Se admiten caballeros, señoras o matrimonio. Fuencarral, 18, principal.

LOPEZ DE LA VEGA, DOCTOR EN Medicina, San Vicente Alta, núm. 37, segundo derecha. Recibe de una a cuatro veces los días.

Gratis a los indigentes que lo acrediten: miércoles y sábados de cuatro a seis. Hay consultas a 4 rs.

SE DESLA ADQUIRIR, PAGANDO AL contado, obligaciones de la Peninsular, cedulas y residuos de la Nacional, acciones de J. Crédito Comerciál y otros valores que convengan.

Dirigirse Carrera de San Gerónimo, 14, latería.

DON ANTONIO CALZADO BELGUELLER (este dño español), dueño de la fondería de Gibraltar en Lisboa, ofrece a los señores viajeros su establecimiento nuevamente restaurado, en el que hallarán, además de los precios módicos, todas las comodidades apetecibles. Hallase dicha fondería situada al Chiado y entrada por la traviesa de Estevao Galhardo, núm. 10, el mejor sitio de aquella ciudad, cerca del Tajo, aduana, corre, teatros, museos, paseos y ministerios. Quedarán altamente complacidas las personas que se dignen honrar aquel establecimiento.

UN JOVEN ALEMÁN DE BUENA familia que acaba de llegar de su país, habiendo hecho sus estudios clásicos en una universidad de Alemania, coñociendo bien las lenguas muertas y hablando perfectamente el francés y el inglés, desea dar lecciones de conversacion y correspondencia alemanas, y tambien enseñar los idiomas latino y griego a los estudiantes que quieren hacer progresos rápidos y continuar después sus estudios en la universidad. Desde la primera leccion el profesor hablará a su discípulo en su idioma nacion; él enseñará en tres lecciones la mas bonita y mas estensa escritura del idioma alemán, que está erróneamente reputada de muy difícil. Los honorarios son módicos, y podrán asociarse hasta seis personas para reducir el precio considerablemente. Se habla al profesor todos los días de nueve a doce y de tres a siete. Montero, núm. 23, principal derecha. Tambien se darán lecciones a domicilio.

EL 1.º DE SETIEMBRE PROXIMO SE abre por la noche, como los años anteriores, la academia de frances. Tambien hay una clase de repaso de filosofía. Barrio Nuevo, 2, tercero izquierda.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO Y SOBRINOS, calle de Sevilla, núm. 16.

Seis tarjetas, 24 rs.; doce ida, 40; seis americanas, 40. Ampliaciones desde 100 reales.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y cosas.

SE COMPRAN ALHAJAS y papeletas de empeño de alhajas. VENTA DE ALHAJAS y relojos de oro a precios fijos y baratos. Preciados, 13, entresuelo.

ALMONEDA DE MUEBLES, INFANTES, 13, bajo.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO Y SOBRINOS, calle de Sevilla, núm. 16.

Seis tarjetas, 24 rs.; doce ida, 40; seis americanas, 40. Ampliaciones desde 100 reales.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y cosas. SE COMPRAN ALHAJAS y papeletas de empeño de alhajas. VENTA DE ALHAJAS y relojos de oro a precios fijos y baratos. Preciados, 13, entresuelo.

ALMONEDA DE MUEBLES, INFANTES, 13, bajo.